

Acta No. 57.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 20 Veinte de Febrero del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal Suplente, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, en su carácter de Síndico y secretaria General de este Organo Colegiado. quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, como primer punto del Orden del Día tenemos la lista de Asistencia por la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretaria General y Síndico de este Ayuntamiento Tiene el uso de la voz.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, buenas tardes compañeros. Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 20 veinte de Febrero del año 2012 Dos mil Doce.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Le informo Señor Presidente que cuenta con la presencia de trece regidores, la ausencia de la Licenciada Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, de la C. Iris del Carmen Gazcón Hernández y del C. Oscar Israel Flores Damián.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, tenemos mayoría, por lo tanto tenemos el Quórum debido y queda formalmente instalada esta Sesión, a continuación tiene la palabra la Licenciada Blanda Eréndida Gallardo, para antes el regidor Joel Razura Preciado, tiene el uso de la voz.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado. gracias, Ingeniero Presidente Suplente, nada mas haciendo una aclaración de que hace quince días usted tomó protesta como Presidente Suplente y aceptó cumplir y hacer

cumplir las leyes que nos rigen en cualquier ámbito de la administración, entonces yo recibo un oficio en el cual dice que nos citan para una Sesión Extraordinaria y la ley de gobierno y administración pública del Estado de Jalisco en su artículo veintinueve fracción II señala que son sesiones extraordinarias las que se celebran para tratar asuntos urgentes relacionados con la atención de los servicios públicos indispensables para la población y aquellas que se efectúen para elegir al Presidente Municipal en los casos previstos de esta ley, entonces por este motivo esta sesión no tiene ninguna validez, porque el documento anexo que viene en mi oficio el único punto es una prórroga de licencia de nuestro compañero José Brizuela López, quien actualmente goza de una licencia y se vence hasta el día 22 veintidós del presente, entonces ese acto que realizamos hace quince días, sí, autorizar la licencia de nuestro compañero José Brizuela López, es un Acuerdo de Ayuntamiento sí? y los acuerdos de Ayuntamiento se tienen que respetar y cumplir, entonces nuestro compañero José Brizuela tendría que regresar el veintidós, citar a Sesión y pedir las licencias que considere pertinentes, así que pongo a consideración que analicen lo que acabo de comentar en el cual esta sesión no tiene jurídicamente, casos urgentes o elección de un presidente municipal, es cuanto, gracias.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, bueno, sí, gracias regidor Joel, creo que es un punto que podemos tratar en esta sesión, por lo que el Presidente con Licencia tiene una convención que su partido le exige y por lo tanto no podría regresar al cargo porque caería en una infracción a lo que marca la ley electoral, por lo tanto, pues si lo vemos y lo tomamos a bien, es un solo punto el que se va a tratar, es una prórroga por cuatro días, si analizamos bien, la ley en este momento, qué puedo decirte de lo que estás fundamentando tú, pero sí podemos terminar con este ejercicio que ya quedó debidamente instalada esta sesión lo ponemos a consideración, a ver, tiene la palabra el regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, el problema Presidente no es el hecho de la prórroga de nuestro compañero José Brizuela, es la formalidad y la legalidad de esta sesión, o sea no sé como van a argumentar sí?. Pero una argumentación fundada y motivada vamos, de esta instalación, o sea queda instalada sí? Para la cual nos citaron pero el efecto

sí? o la causa para la cual nos fue citado no es lo que marca la ley, o sea cómo van a transgredir la ley en base bueno a unas necesidades sí? Particulares de un compañero regidor, creo que pues es muy claro esto no tiene validez, yo sugiero que mañana o nos manden un oficio para el miércoles que es cuando se vence la licencia de nuestro compañero nos citen a una sesión ordinaria y ahí se designa a un Presidente Suplente y se le da otra licencia de diez, quince días a nuestro compañero Brizuela López, bueno yo nada mas aclarando, tampoco no contamos, yo al menos no cuento con el oficio que usted tiene y siempre se tiene que entregar con veinticuatro horas de anticipación el citatorio y los documentos anexos a cualquier sesión, es cuanto.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, para antes la Secretaria y Síndico, la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo tiene la palabra.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, respecto de lo que usted dice compañero, yo creo que si analizamos, si tenemos capacidad analítica al respecto yo creo que se puede concatenar el punto para la prórroga de la licencia del ciudadano José Brizuela López en virtud de que efectivamente, bueno el artículo veintinueve de la ley de gobierno y administración pública municipal dice en qué caso se tiene que citar para sesión extraordinaria, yo creo que sí tiene relación, yo considero que esta sesión sí se declara legalmente instalada en virtud de que si bien no estamos aquí para elegir al presidente suplente, puesto que ya lo tenemos, es nada mas para pedir una prórroga que no tenía contemplada la convención y no puede regresar el ciudadano, porque entonces sí, infringiría las bases de la, del Código Electoral, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí gracias, para antes tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias, Presidente, no comparto compañera Síndico, Blanquita porque la ley es aplicativa ya no es tanto de que la estemos interpretando, entonces porqué no nos citan a una sesión ordinaria? Cual es el motivo por una extraordinaria?, es cuanto.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, pienso que, pues tenemos la madures también para seguir con esta sesión y yo creo, la voy a someter ante el Pleno para su aprobación o su negación, a

ver, tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la Ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Presidente suplente, buenas tardes compañeros, al respecto yo considero que sí sería pertinente ponerlo a consideración del Pleno si es procedente o no es procedente esta sesión de ayuntamiento en base a lo que está establecido en la ley y que no se tomaran decisiones unilaterales, únicamente diciendo que se lleve a cabo, considero yo que todos podemos dar nuestro punto de vista con el voto a favor o en contra para que se lleve a cabo esta sesión.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, yo soy en el mismo sentido, no sé, pienso que si lo vemos que no es un capricho que sea simplemente una prórroga, no es algo que sea de suma importancia, por lo tanto, a ver para antes tiene el uso de la voz el Licenciado Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en relación a este asunto considero que comparto la opinión del compañero Joel Razura Preciado en el sentido de que esta sesión extraordinaria a la cual se nos convocó no cumple precisamente con el principio de legalidad que establece el artículo veintinueve de la ley de gobierno y la administración pública municipal, dado que los dos supuestos que contempla no se ajustan exactamente al tema de la discusión y aprobación de la solicitud de prórroga de licencia del presidente municipal constitucional, de tal suerte, sí, obviamente considero que no es la forma legal la correcta que se está siguiendo en este momento y definitivamente tuvo que ser otro procedimiento para este caso, también comparto la idea de que el presidente municipal con licencia tiene que volver a tomar su puesto el veintidós de febrero tal como se le autorizó por este Pleno y una vez que haya reasumido su cargo pues tendría que volver a pedir nueva licencia, pero finalmente, tal vez lo mas destacado de este asunto es que, como bien lo dice también el compañero Joel Razura, ni siquiera se nos ha entregado el contenido, el texto del oficio mediante el cual se solicita esta prórroga de licencia, de tal suerte que cómo podemos saber en qué términos está formulada esta petición y cómo podemos analizar también la procedencia misma de la solicitud, es decir debe haber una causa plenamente justificada, la cual desconocemos oficialmente, dado que pues nada mas se nos entregó el oficio de convocatoria, el proyecto del orden del día y

solamente eso, alguno de los compañeros tendrán ese oficio de solicitud? De tal suerte que no cumpliéndose dos formalidades legales, esta sesión extraordinaria es ilegal, no tendría ninguna validez jurídica, ahora si por cuestiones prácticas, vamos a sacrificar lo que establece la ley por satisfacer intereses particulares, pues es grave esta situación, de tal suerte que este, me adhiero a la propuesta de que esta sesión debe darse por concluida en este momento, dado que no se está tratando ninguno de los temas que para las sesiones extraordinarias establece la ley, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, gracias, Licenciado, tiene el uso de la voz el regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, bueno es importante darle solución a la situación que se nos está presentando en este caso y yo creo que sí es importante que se le de salida a este orden de trabajo que tenemos el día de hoy, dado que si buscamos una figura probablemente no encontremos la exacta pero debemos buscar la mas aproximada, ahorita a estas alturas, yo creo que si nos metemos a revisar las reuniones ordinarias y las extraordinarias, probablemente el punto no encajaría en ninguna, pero es un punto que tenemos que resolver, yo creo que a estas alturas del tiempo sin intentar violentar la ley debemos estar ciertos de que debemos seguir dando los servicios a la sociedad, que es la que nos ubicó en este espacio y yo creo que eso es prioridad para muchas situaciones, yo creo que debemos darle salida a este punto porque no podemos dejar esto en calidad libre sin la autoridad, no es un simple regidor es el ejecutivo del ayuntamiento en este caso y el ayuntamiento, el ejecutivo en este caso pues es el que hace la política a qué?, a convertir en acciones todo aquello que esté establecido en la ley y la exigencia pues de los servicios que nos requiere esta comunidad, yo por tal situación, yo estoy en la posición de que debemos darle para adelante porque venir a buscar argucias legales le vamos a encontrar a todo, hasta en la ortografía a lo mejor, yo creo ante todo la prioridad es que esto camine y si el presidente en este caso requiere ese espacio que así le exige la ley electoral, vamos dándole para adelante, yo creo que si anteponemos les digo en este caso a la comunidad, a los servicios que tenemos que dar yo creo que desde ese punto de vista debemos tenerlo presente, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí en este caso, la aprobación se le dará lista al Orden del Día, bueno, se le va a dar lectura al fundamento que se les acaba de entregar por parte de la Síndico, después de someterlo a votación, para antes tenemos la participación, el uso de la palabra de la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, yo nada mas sí, pues yo me siento algo incómoda al respecto puesto que la licencia que se le otorgó por parte del Pleno vence dentro de dos días, no puede ser que se solicite una prórroga cuando todavía no se ha vencido la primera licencia, eso por un lado y la ley es muy clara al decir que son sesiones extraordinarias aquellas que sean urgentes relacionados con los servicios públicos, se me viene a la mente dos situaciones que para mí y para la ciudadanía es urgente la calle Francisco I. Madero en el estado en que se encuentra y sin embargo no nos han llamado a una sesión extraordinaria para que el director de obras públicas nos informe al respecto de esa calle, puesto que es una calle que está destrozada, está obstaculizando el tráfico, a mí esto se me hace mucho muy importante para haber citado a una extraordinaria, al igual el caso de las personas que estaban solicitando, de los que estaban solicitando apoyo para el traslado de una donación que les hicieron de unas cañas del, no sé qué de cañas de Tala, estas personas no tenían el presupuesto para el traslado de ese donativo hacia las comunidades, sin embargo son puntos que desde mi punto de vista son interesantes y muy importantes para la ciudadanía, sin embargo no somos sensibles a las necesidades de las personas, en esos dos aspectos yo considero que se debería de haber citado a sesiones extraordinarias para darle solución a esos asuntos y sin embargo no se ha hecho, usted que está al cargo de la ejecución, porqué no ver todos esos problemas?, a ver el problema, yo quiero que me den informe sobre de esa calle y yo me comprometí ante los ciudadanos que en la siguiente sesión que tuviéramos tocaba el punto y convocar al director de obras públicas para que nos de una respuesta referente a ese trabajo mal hecho, que nosotros autorizamos una cantidad suficiente para que se hiciera el trabajo bien hecho y sin embargo no se hizo, esas sí se me hacen cuestiones donde se deben de citar a sesiones extraordinarias y yo en ese sentido considero que el Presidente dentro de dos días puede venir o se puede convocar desde ahorita,

dos días, se me termina, qué tanto se puede tardar en una sesión? Y volver a solicitar ya en los términos y probablemente a lo mejor nosotros como Pleno autoricemos que otra persona se quede a cargo, o sea desde ese punto de vista yo considero que hay prioridades en donde se debe de citar a sesiones extraordinarias, es todo.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí gracias, para antes tiene el uso de la voz la Secretaria General y Síndico de este Ayuntamiento la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, maestra Lula, yo estoy de acuerdo, bueno ese punto sobre la calle es importante, por supuesto que es importante y está cuestionando el porqué no se haya convocado a sesión extraordinaria para ver ese punto, nada mas le recuerdo que usted también tiene la facultad de pedir que se convoque a sesión extraordinaria para hacer eso; no sé a quien se lo haya dirigido y bueno, yo creo que ya está lo suficientemente discutido este punto y yo mi propuesta es al Señor Presidente que someta a votación, esta sesión, la legalidad de esta sesión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, gracias, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, nada mas para aclarar el punto de la licencia, cuando se puede renovar y cuando no. No necesitamos esperar primero que se llegue el día, exactamente el día para que la persona pueda ampliar este, su licencia si así lo requiere o sea es administrativamente sería incorrecto, sí puede hacerlo antes, por eso no habría problema, yo creo que aquí lo conveniente sería ya someter el punto que se apruebe o no se apruebe, en caso de que no sea así que se mande a una sesión ordinaria para el día miércoles y se vuelva a someter el punto, que es el día que termina la licencia, pero ya salgamos de esta discusión, que creo que no lleva en ningún sentido el que lo quiero aprobar, bueno y el que no, pues no; si no es así, pues ya el miércoles que se cite a sesión ordinaria, se someta el punto en una sesión ordinaria y se le de salida, es cuanto.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, gracias, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente,

efectivamente yo creo que la prórroga solicitada no necesariamente tendría que regresar a tomar el cargo de Presidente, por X circunstancia, el motivo que tenga, nosotros como compañeros, independientemente las cosas que tenga que hacer cada quien, independientemente de eso la prórroga exactamente puede ser pedida desde antes, o sea no es que tenga necesariamente que regresar, eso es muy claro y otra de las cosas en interpretación de la ley de los artículos, pues yo entendería que sí es muy importante, el ejecutivo que es el que atiende directamente los servicios públicos, pues en interpretación yo diría que sí es algo urgente para que se sigan dando los servicios por el ejecutivo actual, pues que esto no se desatienda, de los puntos ya específicos, de lo que hace falta pues eso es otro tema, que estoy de acuerdo que hacen falta varias cosas que atender, pero el ejecutivo, pues para mí en este caso deberá de seguir prestando los servicios públicos y eso es lo que yo opino que también se someta ya a la votación.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, gracias, bueno continuando tiene el uso de la voz la Secretaria General y Síndico para que le de lectura al siguiente punto del orden del día, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para hacer una moción de orden en cuanto al orden de la propia sesión, válgame la redundancia, en este momento estamos en el instante en que, estamos discutiendo si se debe aprobar el orden del día o no se debe aprobar el orden del día, darle lectura al documento mediante el cual el compañero José Brizuela López pide una prórroga de licencia es la siguiente etapa de esta orden del día, por lo tanto no considero procedente, perdón que se le de lectura a ese documento, sino hasta que una vez que determinemos si se aprueba o no se aprueba el orden del día y ya por último este, en cuanto a este tema yo considero lo siguiente: reitero que este tema no debió, no deber ser analizado en sesión extraordinaria, debió ser citado para analizar este punto en sesión ordinaria, la ley es bien clara, hay dos casos nada mas donde se debe convocar a sesiones extraordinarias y este caso es propio de una sesión ordinaria, por otra parte también como lo decíamos antes, o sea las necesidades de una persona, de un individuo, pues no deben de estar por encima de lo que establece la ley, entonces creo que aquí hay una falta de

previsión de parte pues a lo mejor de parte del compañero José Brizuela López, no haber considerado con toda la anticipación que iba a requerirse de un tiempo adicional al que ya le fue autorizado por este ayuntamiento para que el tema hubiera sido motivo de una sesión ordinaria y habernos citado con cinco días de anticipación, entonces digo, no vamos a subsanar aquí, estas omisiones en que incurran los compañeros, sería tanto como que alguien no asiste a una sesión de ayuntamiento y este no sé, en cinco sesiones posteriores o tres sesiones posteriores nos pidiera que la autorizáramos la justificación de la inasistencia, algo parecido a eso no?, es decir adaptar el motivo de las sesiones a una necesidad particular, pero por lo demás, este reitero pues y adelanto que mi voto va a ser en contra de la aprobación de la orden del día en tanto que este tema que se nos pone a consideración no es propio de una sesión extraordinaria y para no hacer más largo este asunto pues también yo consideraría que el tema está suficientemente discutido y que se pase al siguiente punto y que es la aprobación del orden del día, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, sí, gracias, Licenciado, continuamos entonces tiene el uso de la voz la Secretaria General y Síndico para tratar el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria de fecha 20 de Febrero de 2012.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Discusión y en su caso su aprobación de la Solicitud de Prórroga de Licencia del Presidente Municipal Constitucional el C. José Brizuela López.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, muchas gracias Licenciada, a continuación lo someteré a votación este punto

es aprobación del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Nueve votos a favor, los que estén en contra favor de manifestarlo. Dos votos en contra, uno del regidor Magdaleno Torres Marmolejo y del Licenciado Benito Ramírez y la ausencia del Licenciado Joel Razura. Aprobado por lo tanto con nueve votos a favor, tiene el uso de la voz la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Secretario General y Síndico para darle lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. DISCUSIÓN Y EN SU CASO SU APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LICENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL C. JOSÉ BRIZUELA LÓPEZ.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, bueno, aquí tenemos un oficio que nos hace llegar el ciudadano Presidente Municipal con licencia José Brizuela López el cual va a dar lectura la Secretaria General y Síndico Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, Asunto solicitud de prórroga de licencia para ausentarse del cargo hasta el día 26 (veintiséis) de febrero del 2012 (dos mil doce) Honorable Pleno del Ayuntamiento del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, presente. El que la presente suscribe José Brizuela López, en mi carácter de Presidente Municipal con Licencia con el debido respeto ante este Honorable Pleno comparece para exponer: Que en uso y disfrute de mis garantías Constitucionales de petición y de seguridad jurídica con sustento en los artículos 73 fracción III y 110 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y en los numerales 47 fracción IX, 68, 69, 70,71 y 14 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en los dispositivos 3 fracción I, 46 fracción IV y 48 del reglamento de gobierno y la administración pública municipal del ayuntamiento constitucional de Lagos de Moreno, me presento dentro del término y con la debida forma a solicitar sea prorrogada la licencia para ausentarme del cargo de Presidente Municipal hasta el día 26 (Veintiséis) de Febrero del 2012 (Dos mil doce), por así requerirlo por el ejercicio de mis derechos político-electorales al ser una

obligación necesaria requerida por los ordenamiento legales vigentes en el Instituto Político al cual mucho me honro en pertenecer para efectos de ejercitarlos cabalmente, lo anterior en virtud de haberse de igual forma prorrogado el término de elección interna hasta la fecha solicitada. Por lo anteriormente expuesto y fundado a este H. Pleno, en forma atenta y respetuosa pido: Unico.- Proveer de conformidad a lo solicitado por estar apegado a derecho, con las protestas de Ley en Lagos de Moreno, Jalisco a la fecha de su presentación, firma José Brizuela López. Presidente Municipal Constitucional con Licencia, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Presidente Municipal Suplente C. Ezequiel Padilla Ramírez, muchas gracias, Licenciada, a continuación se someterá la solicitud de Prórroga de Licencia del Presidente Municipal Constitucional C. José Brizuela López, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarse. Los que estén en contra? Favor de manifestarse. Un voto en contra del Licenciado Benito Ramírez y una abstención del ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, por lo tanto tenemos diez votos a favor, aprobado por mayoría absoluta, un voto en contra y una abstención y la ausencia del regidor Joel Razura Preciado. Compañeros con esto doy por terminada esta Sesión Extraordinaria de fecha 20 (Veinte) de Febrero del 2012 (Dos mil Doce). Gracias por su asistencia.